



Otavaló, 02 de Octubre del 2010

CERTIFICACIÓN

Mediante la presente, doy a conocer que, en la Parroquia San Juan de Iluman del cantón Otavaló, el día 02 de Octubre del 2010, se construyó la COMPAÑIA DE SERVICIOS AGROMULACCION CIA. Ltda., conformada por diez familias, con el fin de dedicarse a la producción agrícola y ganadera, por lo que se procedió a nombrar la directiva a la cual doy fe y;

CERTIFICO

Que el Sr. José Patricio Gonzales Monar, portador de la cédula 171121663-8, fue elegido por unanimidad como GERENTE GENERAL, de la Compañía de Servicios Agromulación Cía. Ltda. Y durará en sus funciones por el lapso de 2 años.

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía Agromulación Cía. Ltda. El tiempo que estipula en escritura pública.

Es todo cuanto puedo certificar, para que el interesado (a) haga uso del presente certificado como a bien tuviere, y en honor a la verdad firmo.

Atentamente

HERNÁN V. COLIMBA G.

SECRETARIO DE CATAS Y COMUNICACIONES

COMPAÑIA DE SERVICIOS AGROMULACCION CIA. LTDA.

Atentamente

SR. JOSE PATRICIO GONZALES MONAR

GERENTE GENERAL

COMPAÑIA DE SERVICIOS AGROMULACCION CIA. LTDA.

... ciudad de Otavalo, hoy día diecinueve de octubre del dos mil once, a las doce horas cuarenta y dos minutos, ante el suscrito señor **ABOGADO JOSÉ FABIÁN SIMBAÑA AYABACA**, **NOTARIO PRIMERO TITULAR DEL CANTÓN OTAVALO**, comparece el señor: **JOSÉ PATRICIO GONZÁLEZ MONAR**, de nacionalidad ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, con cedula de ciudadanía numero **171121663-8**, idóneo, legalmente capaz y por sus propios derechos a quien de conocerle doy fe, comparece con el objeto de reconocer la firma y rúbrica constante en el escrito precedente. Para efecto se le recibe el juramento de Ley, advertido de la obligación que tiene de decir la verdad de lo que supiere y fuere preguntado, de las penas del perjurio y sus consecuencias, seguidamente se les pone a la vista al compareciente el contenido de la firma y rúbrica constante en el escrito precedente en donde se leen: "**ilegible.**", quien manifiesta ser suya propia ya que ha sido escrita de su puño y letra y que lo utiliza en todos los actos ya sean estos públicos y privados por lo tanto la reconoce como tal. Con lo que se concluye la presente diligencia firmando el compareciente en presencia del suscrito **Notario** que certifico y de todo lo que doy fe. - F. U. R. T. -

EL COMPARECIENTE



f) **José Patricio González Monar**

C.C. **171121663-8**



Ab. Fabián Simbaña Ayabaca
NOTARIO PRIMERO
CANTON OTAVALO



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN OTAVALO

Registro de la Propiedad del Cantón Otavalo

...ZÓN: Queda en esta fecha inscrito el nombramiento de **GERENTE GENERAL**, de la Compañía de Servicios Agromulación Cia. Ltda, con el Repertorio número **4155**, partida número **144**, del Libro de Registro Mercantil.-

Otavalo, 15 de noviembre de 2011

las 11H30

Responsables:

Inscriptora: Anita Díaz

Razón: Abg. Carla Muñoz

Lourdes Alta Pima
Dra. Lourdes Alta Pima
**REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD
DEL CANTÓN OTAVALO**

